

## Los Arquitectos Técnicos actualizan su calculadora energética para que las comunidades de vecinos conozcan los costes de una rehabilitación subvencionada con fondos europeos

- A través de la nueva funcionalidad la calculadora **“Quiero rehabilitar mi edificio”**, la aplicación arroja datos orientativos sobre el coste neto que puede suponer una rehabilitación energética, teniendo en cuenta aquellas actuaciones susceptibles de subvención: **aislamiento térmico por el exterior (SATE) en fachadas y cubiertas, y la sustitución de ventanas.**

**Madrid, 21 de febrero de 2021.-** Con la entrada en vigor del Real Decreto 853/2021, por el que se regulan los programas de ayudas en materia de rehabilitación residencial, procedentes de los Fondos Next Generation, no son pocas las dudas que surgen sobre cómo tramitar estas ayudas y, sobre todo, el coste que tendrán que afrontar las comunidades de propietarios para renovar energéticamente sus edificios con las subvenciones previstas y sin necesidad de aprobar derramas.

Para ayudar a las comunidades de propietarios, al administrador de fincas y, en general, a los agentes rehabilitadores, a calcular la cuantía de la ejecución de los trabajos de rehabilitación, pero también a los particulares que tienen en propiedad una casa unifamiliar, el [Consejo General de la Arquitectura Técnica de España \(CGATE\)](#) ha actualizado su [Calculadora Energética](#), que integra, como novedad, la posibilidad de conocer el coste energético aproximado mensual del edificio, sin la necesidad de incluir los datos del Certificado Energético.

“A partir de los datos del Certificado, si se conocen, y de otros solicitados, como la provincia, altitud y superficie del edificio, la calculadora estima el coste energético anual, tras simular distintas actuaciones de rehabilitación energética (renovación de la fachada y la cubierta y sustitución de las ventanas) y aplicar la subvención regulada por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana”, explica **Juan López-Asiain, director del Gabinete Técnico del CGATE.**

Con **más de 6.700 consultas descargadas** en esta calculadora, el CGATE, que ha analizado miles de viviendas, según su etiqueta energética y los precios actuales de la energía (gas, gasóleo y electricidad), presupuestando unas mejoras en el inmueble para poder escalar de letra en la calificación, examina ahora los edificios completos (bloques de viviendas y casas unifamiliares) teniendo en cuenta las ayudas procedentes de los fondos europeos post COVID-19.

Para conocer las funcionalidades de esta herramienta, los Arquitectos Técnicos han simulado los resultados para un **edificio, en Madrid centro, de los años 60, con 9 viviendas (cada una de ellas con una media de 80 m<sup>2</sup>, más los metros correspondientes a las zonas comunes existentes -portal y escalera-).**

Situado a una altitud de 650 metros, y con una superficie total de 720 m<sup>2</sup>, el edificio (que ha obtenido en comparación con otros edificios de similares características y



CONSEJO GENERAL  
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA  
DE ESPAÑA

## Gabinete de Comunicación

zona, una letra G) utiliza como suministros gas natural para calefacción centralizada y ACS, además de electricidad, resultando el **consumo energético total de 16.535 euros al año**.

A través de la nueva funcionalidad de la calculadora **“Quiero rehabilitar mi edificio”**, se arrojan datos orientativos sobre el coste neto que supondría su rehabilitación energética, teniendo en cuenta aquellas actuaciones susceptibles de subvención y en base a la consecución de un ahorro total de energía del 30% para poder optar a ellas: **aislamiento térmico exterior (SATE) en fachadas y cubiertas, y la sustitución de ventanas**.

Aplicando una intervención de SATE en la fachada de 600 m<sup>2</sup> de este edificio se estima un coste final desde 25.965 euros, tras la subvención del 40% (17.310 euros). Si el SATE también incluye actuaciones en la cubierta del inmueble (de 160 m<sup>2</sup> aproximadamente), el coste se reduce a los 21.000 euros, llegando a ser una partida subvencionable hasta el 60%.

“Los costes en la rehabilitación energética conseguidos en este edificio tipo nos ayudan a reflexionar sobre que nos encontramos en un momento único para renovar el parque inmobiliario edificado. Además, las desgravaciones fiscales por tramos, y no tener la obligación de declarar las subvenciones de estas subvenciones en la declaración de la renta, ayudan a conseguir los objetivos de rehabilitación que busca el Gobierno a través de los fondos europeos”, argumenta **Alfredo Sanz, presidente del CGATE**.

Para el presidente de los Arquitectos Técnicos, “identificar qué actuaciones a gran escala pueden ayudar a reducir el gasto, mejorando el confort y la salud de sus ocupantes, es prioritario para conseguir la descarbonización de los edificios y culminar su transformación energética. Además, con la calculadora el ciudadano podrá conocer cuánto gasta en energía y qué puede hacer para ahorrar y mitigar la pobreza energética”.

### Sobre el CGATE

El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España es el órgano coordinador de los cincuenta y cinco Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos existentes. Cuenta con más de 50.000 colegiados y representa a la Arquitectura Técnica a nivel nacional e internacional, velando por sus intereses y por la mejora continuada del sector de la edificación.

Para más información o declaraciones:

### Contacto de Prensa CGATE

Helena Platas

[comunicacion@arquitectura-tecnica.com](mailto:comunicacion@arquitectura-tecnica.com)

636 78 85 70

